



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2024-00180122-UNC-ME#FL

---

EXP-2024-00180122-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Lic. Gabriela Luisa YAÑEZ, D.N.I. 25.560.585 a fin de realizar tareas como profesora responsable de la materia Análisis del Discurso de la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Lic. Gabriela Luisa YAÑEZ, D.N.I. 25.560.585, el

cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 20 de abril de 2024 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de abril de 2024 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$164.000,00 (Pesos ciento sesenta y cuatro mil con 00/100).

Art.2°.- Recomendar a la Secretaria de Posgrado de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art 3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.